



COLECTIVO SORORAS MANTA
"JUNTAS SOMOS MÁS FUERTES"

Ciudad de Manta, miércoles 11 de Septiembre del 2019
Asunto: Carta Asamblea Nacional del Ecuador

Asamblea Nacional del Ecuador

P R E S E N T E

Desde 1.938 el COIP no ha sido reformado en el tema de Aborto en el Ecuador, hasta el día de hoy se sigue legislando con un Código Penal vetusto y arcaico de casi ya 100 años que obliga a maternar a niñas y mujeres víctimas de violencia sexual y también las criminaliza con penas de 6 meses a 2 años a quienes deciden no parir de su propio violador.

El Estado mira al costado cuando el país es vergonzosamente identificado con cifras alarmantes: **Ecuador, segundo país de Latinoamérica con mayor índice de embarazo infantil.**

De cada 10 víctimas de violación, 7 corresponden a niñas, niños y adolescentes. 80% de casos de violencia sexual en su contra son cometidos por familiares, de acuerdo a datos de la UNICEF se calcula que solo el 15% de los casos llegan a denunciarse. Cada semana 40 niñas menores de catorce años paren víctimas de violación, 60 adolescentes corren la misma suerte (fuente: Situación de la Niñez y la Adolescencia en el Ecuador, 2019). Tan solo una tercera parte del total de niñas y adolescentes abusadas fueron atendidas o recibieron alguna respuesta.

También la Fiscalía General del Estado se pronunció con las estadísticas del 2018, 6 niñas de 10 años se convirtieron en madres, al igual que 11 niñas de 11 años, 61 niñas de 12, 418 niñas de 13 y 1593 niñas de 14 años.

Y si fuera su hija?... Qué dolor!.

Este 18 de Septiembre del presente año en la Asamblea Nacional Del Ecuador se llevará a cabo la votación en el pleno por los y las asambleístas al proyecto **Aborto Por Violación.**



COLECTIVO SORORAS MANTA
"JUNTAS SOMOS MÁS FUERTES"

Estamos en un momento que podría ser histórico. Lograr que el aborto por violación se ponga a votación entre las reformas del Código Orgánico Integral Penal (COIP) es el resultado de una lucha de años desde colectivos, grupos y organizaciones que promueven los derechos de las mujeres, que no debe ser ignorada.

Señores y señoras asambleístas apelamos a la sensibilidad, empatía para que sus votos a favor sean reflejados en las pantallas del día en el pleno. Tienen la responsabilidad en sus manos de elegir de qué lado de la historia desean estar; si encontrarse a favor de la lucha por una vida digna de las niñas y mujeres que sueña por una vida libre de violencia, sin más re victimizaciones o del lado que las tortura y obliga a maternar sin el más mínimo deseo porque ellas no lo pidieron.

Que sean ellas quienes decidan, tan solo ellas y que ningún estado, ninguna iglesia, ninguna sociedad enferma de prejuicios machistas, ningún funcionario público, NADIE tenga que decidir sobre sus cuerpos.

DEJENLAS DECIDIR!

Con un corazón lleno de esperanza y positivismo me despido,



PAENTAMENTE

Paola Moreira Villavicencio

Coordinadora

CI. 131468446-3

Telf. 0 997 036 181